

ORD.: N° **1533** /

ANT.: Ord. N° 525 de fecha 03.04.2018,
Gobernación Provincial de Malleco.

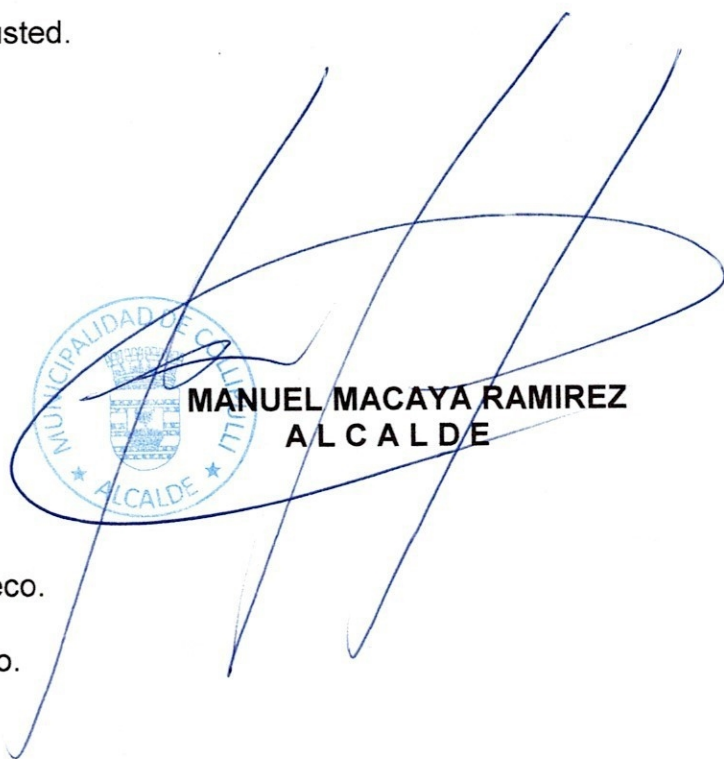
MAT.: Solicita autorización para realizar el
cierre de calle.

COLLIPULLI, **21 OCT 2025**

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI

A: SEÑOR
LEOPOLDO ROSALES NEIRA
DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE MALLECO
LAUTARO N° 226
ANGOL

- 1.- Por intermedio del presente documento junto con saludar, me permito comunicar a usted que, en el marco de la celebración del día de Todos los Santos, el municipio recibe solicitudes para el ejercicio de actividades comerciales transitorias en los accesos principales al Cementerio Municipal de nuestra Comuna.
- 2.- En atención a lo señalado en el punto anterior, es que solicito a usted autorización para llevar a cabo el cierre de media calzada de la calle Alcázar, entre Cerro y el acceso a la pasarela del Cementerio Municipal, durante los días 31 de Octubre, 01 y 02 de Noviembre del presente año, entre las 07:00 AM Horas y hasta las 20:00 horas, de cada día.
- 4.- Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



MANUEL MACAYA RAMIREZ
ALCALDE

MMR/MLPR/RBC/rbc.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Delegado Presidencial Provincial de Malleco.
- Oficina de Partes.
- Departamento de Tránsito y Transporte Público.
- Departamento de Rentas y Patentes.
- Carpeta Todos los Santos.